

Radicado No. 6272174

Popayán, 10-09-2019

Señora
ANA MARIA CAMAYO
Cédula: 34537384
VE LA LAGUNA
Celular: 3102654788-3135515031
Producto: 898267490; Ruta: 19124505140 5050641637
Cajibío - Cauca

NOTIFICACIÓN POR AVISO

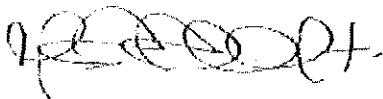
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 6272174 expedido 26 de agosto de 2019.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 6272174 del 26 de agosto de 2019, en un (1) folio.

Cordialmente,



MARÍA ALEJANDRA ERAZO VILLAQUIRÁN
Coordinador Servicio al cliente
CEO - Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyecto: HEEB
Solicitud: 6272174

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 6272174
 PETICIONARIO: ANA MARIA CAMAYO
 PRODUCTO SERVICIO: 898267490

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 12-08-2019 10:03:53
 CÉDULA: 34537384
 MUNICIPIO: 19130 - CAJIBÍO

DIRECCIÓN DEL PREDIO: VE LA LAGUNA - 4644645
 DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: VE LA LAGUNA - 4644645-CAJIBÍO
 TELÉFONO: 3102654788-3135515031
 CORREO ELECTRÓNICO:

NO SUMINISTRA

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN
 SOLICITUD

NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: USUARIO RECLAMA POR EL COSTO DE LA FACTURA

FECHA DE RESPUESTA: 26-08-2019

DECISIÓN: EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE SEGÚN ORDEN DE TRABAJO NO. 7668878 DEL 23/08/2019: SE ENCONTRÓ PREDIO CON SERVICIO NORMALIZADO CON MEDIDOR ELECTRÓNICO EN CAJA HERMÉTICA CONECTADO A LA RED TRENZADA, SE ENCUENTRA PREDIO EN ESTADO ABANDONO. SE PREGUNTA A USUARIO VECINO QUIEN ASEGURA QUE DESDE HACE DOS AÑOS QUE EL SEÑOR GABINO CAMAYO MURIÓ Y LA VIVIENDA QUEDO DESHABITADA, SE REALIZAN PRUEBAS AL MEDIDOR CON EQUIPO OBTENIENDO RESULTADO CON PARÁMETROS CONFORMES. SE TOMA REGISTRO FOTOGRÁFICO FIRMA TESTIGO. POR LO TANTO SE DECLARA PROCEDENTE REALIZAR LOS SIGUIENTES AJUSTES A LA LIQUIDACIÓN DEL FACTURADO. SE ANALIZA QUE PARA EL PERIODO FEBRERO DE 2019 SE REGISTRA UN CONSUMO DE 168KW/H. SE CORROBORA QUE EL CONSUMO REAL SON 0,09KW/H. EQUIVALENTES AL CONSUMO DEL 30 DE ENERO DE 2019 AL 27 DE FEBRERO DE 2019. SE AJUSTA ASÍ: LECTURA DE VISITA 17,7 DEL 23-08-2019 MENOS LECTURA REAL ANTERIOR 17 DEL 08-01-2019 PARA UN PROMEDIO DÍA DE 0,00KW/H Y UN PROMEDIO MES ESTIMADO Y AJUSTE DE 0,09KW/H.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
 MARILIN SANCHEZ MAGIN
 Auxiliar Integral

El Notificado: _____

Cédula de ciudadanía: _____